



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN
Y ATENCIÓN EDUCATIVA**

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

Contenido

Comisión Local de Seguridad	3
Objetivos	3
Protección Civil.....	3
Actualización de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC).....	3
Protocolos de Actuación	4
Difusión de medidas preventivas para la Protección Civil	4
Capacitación a Brigadistas	5
Realización de simulacros.....	5
Programas de revisión y mantenimiento de equipos e instalaciones	5
Seguridad Física.....	6
Protocolos de actuación	6
Medidas de autoprotección para la comunidad de la DGOAE.....	7
Circuito Cerrado de Televisión CCTV	7
Sendero Seguro	7
Sistemas de alertamiento en caso de sismo	7
Control de accesos	8
Mantenimiento de equipos e instalaciones.....	8
Coordinación institucional interna, externa y otras	8
Cierre	8
Firmas de aprobación	9

Comisión Local de Seguridad

La Comisión Local de Seguridad (CLS) se integra con la representación de las áreas que conforman la Dirección General de orientación y Atención Educativa (DGOAE), y es responsable de desarrollar e implementar los planes, programas y estrategias de Protección Civil y Seguridad, con el objetivo de generar ambientes seguros para la comunidad de la DGOAE.

Objetivos

- Garantizar que la Dependencia cuente con seguridad dentro y fuera de las instalaciones, para generar un ambiente seguro que favorezca el desarrollo armónico de las funciones sustantivas con apego a la normatividad.
- Establecer programas de seguridad con la participación de las diferentes instancias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para fortalecer estrategias ambientales y de prevención de delitos hacia nuestra Comunidad de la DGOAE.
- Promoción de la aplicación de los protocolos de seguridad en la Dependencia.
- Mantener informada a la comunidad de la DGOAE de las medidas de prevención, autocuidado, seguridad y protección civil de forma continua.

Protección Civil

Actualización de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC)

La Unidad Interna de Protección Civil es un órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil en una entidad o dependencia.

Su función principal es elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil, así como coordinar las actividades relacionadas con la seguridad y prevención de riesgos.

Durante la reunión, se informó y se celebró la actualización de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, en la que se dieron la bienvenida a los nuevos integrantes y se agradeció la participación continua de los integrantes que han estado colaborando activamente en las labores de seguridad y protección civil.

Actualmente, la UIPC de la DGOAE se compone de 14 integrantes distribuidos de la siguiente manera:

Planta alta

Cargo UIPC	Nombre
Coordinador	Enrique Corrales González
Jefe de Piso	Adrián Josué Saúl Castellanos
Brigadista	Norma Angélica Ortega Gamboa
Brigadista	María Guadalupe Zamudio Rendón
Brigadista	Talía Campos Mares
Brigadista	Juan Daniel Bernal Vega
Brigadista	Álvarez Reyes Clemente

Planta baja

Cargo UIPC	Nombre
Jefa de Piso	María del Rocío Clavel Gómez
Brigadista	Dolores Maya Girón
Brigadista	Luis Fernando Borja Hernández
Brigadista	Alfredo Silva Castán
Brigadista	Reyes García Diego
Brigadista	Miguel García Hernández

Protocolos de Actuación

Los 15 protocolos de actuación ante emergencias se encuentran disponibles en el micrositio de la Comisión Local de Seguridad (CLS) en la página de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) a través del siguiente enlace <https://www.dgoae.servicios.unam.mx/CLS/protocolos.html>

Difusión de medidas preventivas para la Protección Civil

Para la difusión de mensajes y avisos en la DGOAE, se continuará utilizando diversas estrategias, entre ellas, el uso de tarjetas con código QR, comunicados colocados en mamparas y la difusión a través de medios electrónicos, como correos electrónicos y en el micrositio de la CLS.

Además, se seguirá implementado campañas de difusión internas con el objetivo de fomentar la cultura de Protección Civil entre el personal de la dependencia.

Capacitación a Brigadistas

Los talleres de capacitación para la UIPC de la DGOAE para el año 2024, que impartirá la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la UNAM, son:

Taller	Fecha
Protección Civil	Martes 19 de marzo
Primeros Auxilios I	Viernes 05 de abril
Primeros Auxilios II	Martes 09 de abril
Uso y manejo de extintores	Viernes 31 de mayo
Ejercicios y Simulacros	Viernes 07 de junio
Primeros Auxilios Psicológicos	Martes 18 de junio
Manejo de Sustancias Químicas	Viernes 02 de agosto
Quemaduras Químicas	Jueves 22 de agosto
Búsqueda y Rescate	Viernes 06 de septiembre
Rapel	Viernes 27 de septiembre

Realización de simulacros

La normativa en materia de protección civil, como la Ley General de Protección Civil, el Reglamento de la Ley General de Protección Civil y la NOM-002-2010-STPS, establece la realización de simulacros como medida de prevención.

En particular, la NOM-002-2010-STPS indica la necesidad de realizar simulacros de emergencia de incendio al menos una vez al año en centros de trabajo con riesgo de incendio ordinario, y al menos dos veces al año en aquellos con riesgo de incendio alto.

En cumplimiento con estas normativas y como parte de las acciones de protección civil, se ha programado los siguientes simulacros:

Tipo de Simulacro	Fecha
Simulacro de sismo	11 de abril 19 de septiembre
Simulacro de Incendio	17 de octubre
Simulacro de urgencia médica	28 de octubre

Programas de revisión y mantenimiento de equipos e instalaciones

A continuación, se presenta un programa de revisión y mantenimiento de equipos de protección civil, para la DGOAE, considerando las características de las instalaciones:

Sistemas para el control de incendios

- Revisión anual de los extintores para garantizar su carga y funcionamiento adecuados. **(10 abril)**

Alarmas y alertas

- Verificación anual de las lámparas de emergencia para asegurar su operatividad. **(12 y 13 de marzo)**
- Mantenimiento anual de los megáfonos para garantizar su funcionamiento en caso de emergencia. **(julio-diciembre)**
- Instalación de alamas manuales contra incendio **(mayo-junio)**

Señalética y rutas de evacuación

- Inspección anual de la señalética de seguridad y las rutas de evacuación para garantizar su visibilidad y claridad. **(12 y 13 de marzo)**. Cumplimiento a la Circular CSUNAM/002/2024, que señala el retiro de señalética relacionada con la emergencia por COVID-19.

Dado que las instalaciones no cuentan con gavetas con equipo de apoyo, bombas hidráulicas, sensores de humo, alertas sísmicas, sistemas de suministro de gas L.P. y conducción de sustancias peligrosas, no se realizará mantenimiento específico para estos elementos.

Se mantendrá un registro detallado de las revisiones y mantenimientos realizados, así como de cualquier acción correctiva necesaria durante el 2024.

Seguridad Física

El Plan de Seguridad Física de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) es un documento que establece las medidas y acciones necesarias para garantizar la protección de las personas, los bienes y las instalaciones de la dependencia. Este plan se enfoca en la prevención y mitigación de riesgos, así como en la respuesta eficaz ante situaciones de emergencia, se trabajará en el segundo semestre, una vez que sea publicada la Guía correspondiente y se brinde la capacitación para las CLS.

Protocolos de actuación

Los 15 protocolos de actuación ante situaciones de emergencias de la DGOAE se encuentran disponibles en el micrositio de la CLS; para facilitar su acceso, se continuará la difusión a través de tarjetas con códigos QR que redirijan directamente a la sección de protocolos en el micrositio de la CLS.

Además, en áreas comunes permanecerán colocados carteles con instrucciones sobre ¿qué hacer en caso de incendio y sismo? De igual manera se continuará entregado tarjetas con los números de emergencia de la UNAM para agilizar la notificación de emergencias y favorecer una respuesta más rápida.

Durante el transcurso del año, se llevará a cabo una revisión general de los protocolos de actuación de la Comisión Local de Seguridad para mantenerlos actualizados y adaptados a las necesidades actuales, y, se agregará el Protocolo de Actuación en Caso de Extorsión Telefónica y en Caso de Pandemia, con el objetivo de fortalecer las medidas de seguridad y protección civil en la institución.

Medidas de autoprotección para la comunidad de la DGOAE

Se implementará medidas de difusión de información en materia de protección personal en la DGOAE, mediante carteles colocados en las mamparas y áreas comunes de la dependencia, abordando temas como medidas para prevenir el robo en el transporte público, qué debe contener una mochila de emergencia y cómo prevenir el delito, entre otros que se irán añadiendo durante el transcurso del año.

Circuito Cerrado de Televisión CCTV

Se realizará mantenimiento trimestral al sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y se efectuará las reparaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de las cámaras.

Sendero Seguro

Se continuará con la distribución de tarjetas entre todos los trabajadores con códigos QR que, al escanearse muestran todos los senderos seguros aprobados por la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU).

Sistemas de alertamiento en caso de sismo

La DGOAE no cuenta con sistemas de alertamiento en caso de sismo; en su lugar, se utilizan silbatos por parte de los brigadistas de la UIPC y megáfonos para los jefes de piso.

La Facultad de Ingeniería, ubicada a un costado de la DGOAE, sí dispone de un sistema de alertamiento, adicionalmente, en la zona de islas también hay un sistema de alertamiento, ante la activación de cualquiera de estas alarmas, la UIPC de la DGOAE inicia el protocolo de evacuación.

Control de accesos

En la entrada principal tanto de planta baja como de planta alta, se encuentra el módulo de vigilancia, los visitantes deben registrarse y posteriormente se le dirige al área solicitada.

Mantenimiento de equipos e instalaciones

Cuidado y revisión periódica de los equipos y las instalaciones de seguridad para garantizar su correcto funcionamiento.

Coordinación institucional interna, externa y otras

Se trabajará de forma colaborativa con diferentes instancias de la UNAM, para brindar seguridad y apoyo en eventos llevados a cabo en la explanada de la dependencia, solicitando apoyo de vigilancia, protección civil y servicios de emergencia.

Cierre

La Comisión Local de Seguridad (CLS) de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) se encarga de desarrollar e implementar planes, programas y estrategias de Protección Civil y Seguridad para garantizar ambientes seguros en la comunidad de la DGOAE.

Entre sus objetivos se encuentra el garantizar la seguridad dentro y fuera de las instalaciones, establecer programas de seguridad, promover la aplicación de protocolos de seguridad y mantener informada a la comunidad sobre medidas de prevención, autocuidado, seguridad y protección civil.

Adicionalmente, se continuará con:

- ✓ La actualización de la Unidad Interna de Protección Civil, con talleres de capacitación;
- ✓ La difusión de información de medidas preventivas y protección personal;
- ✓ La programación de simulacros de sismo e incendio;
- ✓ La revisión y mantenimiento de equipos e instalaciones;
- ✓ La coordinación con otras instancias de la UNAM para fortalecer la seguridad en la DGOAE.

Firmas de aprobación

Por la presente, los integrantes de la Comisión Local de Seguridad (CLS) de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) revisamos y aprobamos el contenido del plan anual de trabajo 2024, comprometiéndonos a su cumplimiento y ejecución en beneficio de la comunidad de la DGOAE.



Dr. Germán Álvarez Díaz de León

COORDINADOR



Mtro. Enrique Corrales González

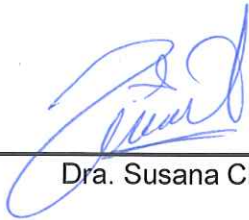
SECRETARIO

CUERPO TÉCNICO

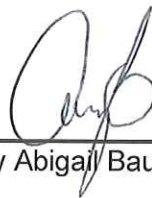


Mtra. Telma Ríos Condado

Lic. Claudia Navarrete García



Dra. Susana Chávez Jaramillo



Dra. Wendy Abigail Bautista Montoya



Lic. José Antonio Sánchez Yllanez



Mtro. Antonio Baruch Cuevas Ortiz



Dr. Mauricio Reyna Lara



Lic. Adrián Josué Saúl Castellanos



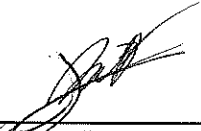
VOCALES



Lic. María del Rocío Clavel Gómez



Lic. Luis Fernando Borja Hernández



Lic. Juan Daniel Bernal Vega

C. Federico García Ramos



C. Norma Angélica Pérez Andonaegui

Vertical list of handwritten signatures along the right margin.